

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2025

Señores:

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Secretaría Departamental de Salud

Atn. Dra. María Cristina Lesmes Duque

Ordenadora del Gasto

Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo contractual – Contrato No. 1.220-17.15-16339

Respetados señores:

En mi calidad de Representante Legal de QUIMIOLAB S.A.S., contratista del Contrato de Suministro No. 1.220-17.15-16339, suscrito con la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, me permito solicitar formalmente la prórroga del plazo de ejecución contractual, en aplicación de lo previsto en la Cláusula Vigésima Segunda – Caso fortuito y fuerza mayor, y conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

La presente solicitud se fundamenta en la ocurrencia de circunstancias constitutivas de fuerza mayor, derivadas de retrasos no imputables a la voluntad del contratista en los procesos de importación y nacionalización de los bienes contratados, específicamente en las etapas de producción, consolidación logística, embarque internacional, inspecciones aduaneras y trámites ante la DIAN y la VUCE. Estas situaciones han impedido cumplir con las fechas de entrega inicialmente estimadas, pese a las acciones de gestión, seguimiento y priorización logística adelantadas por QUIMIOLAB S.A.S.

La cláusula contractual citada establece que, cuando se presenten eventos de fuerza mayor, las partes quedarán exoneradas de responsabilidad por las demoras ocasionadas y podrán acordar ajustes al plazo contractual, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato sin afectar su objeto ni las obligaciones pactadas.

Con fundamento en lo anterior, solicitamos se conceda la **prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de diciembre de 2025, o hasta la fecha en que los bienes arriben al país y culminen los trámites de nacionalización**, lo que ocurra primero, manteniéndose inalterados el objeto, el valor y las demás condiciones contractuales.

Medidas de mitigación adoptadas por QUIMIOLAB S.A.S.:

- Seguimiento permanente a los procesos de tracking, booking y embarque internacional, con los respectivos radicados ante DIAN y VUCE (documentos adjuntos).
- Coordinación directa con el fabricante y el agente de carga para priorizar el despacho y garantizar el arribo y nacionalización de los bienes antes del 30 de diciembre de 2025.
- Elaboración de un plan de entregas inmediatas una vez se supere la contingencia, evaluando la viabilidad de entregas parciales coordinadas con la supervisión del contrato.
- Garantías: Las pólizas se encuentran actualmente vigentes (Cumplimiento y Calidad hasta [fecha]; Salarios y Prestaciones hasta [fecha]). En caso de requerirse, serán ampliadas mediante endoso conforme a las condiciones contractuales y al nuevo plazo de ejecución.

Cabe señalar que la Entidad ya fue informada previamente sobre el estado de la importación y la necesidad de extender el plazo contractual hasta el 30 de diciembre de 2025, con fundamento en las mismas causas ajenas a la esfera de control del contratista.

En virtud de lo anterior, agradecemos se formalice la prórroga solicitada mediante el acto administrativo u otrosí correspondiente, conforme al procedimiento previsto en el contrato y la normativa aplicable.

Sin otro particular, quedamos atentos a la confirmación y al trámite correspondiente.



LILIANA RAMÍREZ

Representante Legal

QUIMIOLAB S.A.S.

C.C. 39.747.734 de Bogotá D.C.

Tel. (601) 805 4082

Solicitud de prórroga del plazo contractual – Contrato No. 1.220-17.15-16339

Final Audit Report

2025-12-12

Created:	2025-12-12
By:	QUIMIOLAB SAS (pilar.leiva@quimiolab.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAASU3UM1VS6IGFMVmNHbHmfBgXlwourgS6

"Solicitud de prórroga del plazo contractual – Contrato No. 1.220-17.15-16339" History

-  Document created by QUIMIOLAB SAS (pilar.leiva@quimiolab.com)
2025-12-12 - 6:27:15 PM GMT
-  Document emailed to LILIANA RAMIREZ (liliana.ramirez@quimiolab.com) for signature
2025-12-12 - 6:27:19 PM GMT
-  Email viewed by LILIANA RAMIREZ (liliana.ramirez@quimiolab.com)
2025-12-12 - 6:37:59 PM GMT
-  Document e-signed by LILIANA RAMIREZ (liliana.ramirez@quimiolab.com)
Signature Date: 2025-12-12 - 6:38:17 PM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2025-12-12 - 6:38:17 PM GMT